



La Cultura INCLUSIVA en el centro y la profesión docente.

Juan de Dios Fernández Gálvez
Jesús Domingo Segovia

Durante las últimas décadas, especialmente a partir de la segunda guerra mundial, el ejercicio efectivo del derecho a la educación se ha ido extendiendo considerablemente. Por un lado, se ha ampliado la edad de las personas que pueden acogerse a él y, por otro lado, se ha ampliado el tipo de educación al que da derecho. Esta ampliación permite afirmar que, en este momento en toda Europa se ha universalizado el derecho a la educación. Ahora bien, esta universalización supone acoger en el sistema educativo a muchos sujetos que hasta ese momento no estaban siendo atendidos por el sistema educativo (caso de los niños y las niñas con graves deficiencias) o mantener en el sistema educativo a sujetos que, por su edad, deberían abandonarlo (caso de los niños y las niñas mayores de 16 años de edad). En cualquier caso, lo cierto es que esos cambios cuantitativos van a entrañar profundos cambios cualitativos. Unos y otros cambios nos obligan a reconsiderar profundamente lo que significa para cada sujeto el derecho a la educación y a revisar las condiciones iniciales de escolarización. Ahora bien, *la cuestión sustancial es: ¿a qué educación es a la que tenemos derecho?* Analicemos este avance, social y normativo, desde el punto de vista del alumnado con discapacidad.

La Ley General de Educación (LGE) del 70 del pasado siglo, puso en el mapa educativo la “Educación Especial” (EE), como sistema paralelo al ordinario, pero como respuesta educativa reglada. El Real Decreto 334/85, da un paso más e incorpora al alumnado con discapacidad a las aulas ordinarias de enseñanza obligatoria (EGB), “integración” de forma experimental y solo en centros autorizados, pero el avance es significativo.

En los 90, la LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo) generaliza la integración escolar a todos los centros y aparece un nuevo término “Atención a la Diversidad”, poniendo en valor la heterogeneidad que hay dentro de las aulas y entre esa diversidad está el alumnado con necesidades educativas especiales (nee). Esta ley insta a ajustar la respuesta educativa (Proyecto Curricular de Centro y programación de aula) a esta diversidad.

La Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006 ahonda un poco más en este sentido y habla explícitamente de “escuela Inclusiva”, como un principio básico y hacia la que se ha de tender y avanzar, dentro de un nuevo modelo curricular basado en el desarrollo de las competencias claves. La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad en Educación (LOMCE), de 2013, mantiene el mismo planeamiento en este campo y profundiza en él. La verdad es que el desarrollo normativo desde 2006 ha hablado mucho de escuela inclusiva, pero en la concreción de medidas se ha centrado en atender a la diversidad, pero entendida más desde el enfoque de la EE (Educación Especial) que desde el camino hacia la inclusión.

La Ley Orgánica de Educación incorporó, como modelo de referencia, el modelo comprensivo, pero apunta hacia un modelo inclusivo incorporando algunas ideas muy sencillas.

La adecuada respuesta educativa a todos los alumnos se concibe a partir del principio de inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Es decir, se trata

de contemplar la diversidad de las alumnas y alumnos como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos. (LOE, Preámbulo)

.... Equidad y calidad son dos caras de una misma moneda

Una sociedad más abierta, global y participativa demanda nuevos perfiles de ciudadanos y trabajadores, más sofisticados y diversificados, de igual manera que exige maneras alternativas de organización y gestión en las que se prime la colaboración y el trabajo en equipo, así como propuestas capaces de asumir que la fortaleza está en la mezcla de competencias y conocimientos diversos.

... De acuerdo con la estrategia europea de discapacidad, 2010-2020... habrá de garantizar una educación inclusiva y de calidad. (LOMCE, preámbulo)

Hasta el momento conocemos *tres grandes modelos de escolarización*, dos de ellos ya se ha utilizado en nuestro país, el tercero está emergiendo lentamente en la realidad escolar, no así en la normativa. Los tres modelos de escolarización a los que nos referimos son:

- Una escuela diferente para cada grupo (**segregación**)

Centra el interés en el desarrollo individual de cada alumno o alumna, en sus necesidades y la respuesta técnica dada por técnicos. Se plasma en escuelas y/o aulas diferentes para necesidades diferentes.

- Una escuela común para todos (**comprensividad**)

Se pretende lograr una educación básica común, conjunta y compartida por todos los jóvenes. Intenta lograr un difícil equilibrio entre el derecho a la universalidad y el respeto a las diferencias. Supone un importante reto curricular.

- Una escuela común para cada uno (**inclusividad**)

Es un paso más en la escuela inclusiva, se esfuerza porque la escuela sirva para propiciar el máximo desarrollo de cada uno y cada una. No pretende integrar a la persona diferentes en la normalidad de la mayoría, sino incluir a todos en una escuela con capacidad de dar la respuesta educativa que cada uno y una necesita, garantizando que cada uno llegue al máximo de sus capacidades y posibilidades, pero aprendiendo juntos. Supone una importante revisión curricular, pero aporta un gran avance en convivencia y valores, para todos y todas, sin mermar los aprendizajes.

El paso a las escuelas inclusivas tiene diversas ventajas en relación con el mantenimiento de los enfoques tradicionales que tratan de ayudar a los alumnos con discapacidades o desventajas a "adaptarse a la normalidad". Una de ellas consiste en que todo el mundo se beneficia de unas escuelas inclusivas preocupadas por el modo de establecer comunidades que apoyen y atiendan a todos los alumnos y no sólo a determinadas categorías seleccionadas... Cuando las escuelas y clases de la barriada desarrollan el sentido de la comunidad, es decir, cuando la educación es sensible y responde a las diferencias individuales de todos y cada uno de los miembros de la escuela, todos los niños se benefician y la sociedad en general avanza hacia la convivencia y la justicia. (Staniback, Stanibarck y Jackson, 1999: 25)

Esta evolución en los modelos de escolarización, hay que verlos en paralelo a la evolución de los grandes *modelos de enseñanza* que se han dado a lo largo del siglo XX y comienzos del XXI.

- **Enseñanza Conductual**, reproductiva. Psicológicamente se basa en el cerebro como “caja negra”, al no saber cómo funciona, el profesorado explica y el alumnado comprende, repite y aprende. Clases expositivas y explicativas.
- **Enseñanza cognitiva**. Ya se sabe algo de cómo funciona el cerebro, el papel de los procesos cognitivos, los distintos estilos de aprendizaje, los posibles procesos afectados cuando hay dificultades. Podemos, tras conocer las características individuales de funcionamiento de cada alumno/a, individualizar la oferta, particularizar dentro de la generalidad, programas específicos, programas individuales....
- **Enseñanza social**. Es un paso más, sabemos que el aprendizaje ha de ser significativo, que cada alumno y alumna tiene su zona de desarrollo en la que el aprendizaje es más eficaz, sabemos el papel determinante de las emociones en el aprendizaje, el valor del dialogo, del debate, preferentemente entre alumnado con características diferentes... Aprendizajes dialógicos, interactivos, en grupo, cooperando...

La evolución en los modelos de escolarización y los modelos de enseñanza han ido en paralelo, los segundos han ido dando respuesta psicológica y pedagógica a las exigencias sociales de los primeros. Actualmente el reto de la demanda social de una escuela más inclusiva pasa por el avance docente en modelos sociales de enseñanza.

Una cosa sí está clara, aulas más inclusivas (en las que todos aprendan lo más juntos posible, lo máximo, cada uno y cada una en función de sus posibilidades) hace pasillos y patios más inclusivo, hace centros y vivencias inclusivas. Centros más inclusivos hace adultos que valoran la diversidad, hacen una sociedad más justa.

Las fuentes de diversidad en los centros son muy amplias, y actualmente más. Muchas veces nos centramos en el alumnado con discapacidad, pero eso es simplificar muchísimo la realidad de nuestras aulas. Hablar de centros inclusivos, de aulas inclusivas es pensar en todos y cada uno de los alumnos y alumnas, todos son diferentes, y muchas de esas diferencias chocan con el currículo normalizado que tenemos, alumnado absentista, alumnado con diferentes intereses ante el aprendizaje, con diferentes niveles curriculares en el mismo aula, con dificultades específicas ante el aprendizaje, con habilidades diferentes ante diferentes áreas, con controles emocionales diferentes, diversidad cultural, diversidad sexual... con capacidades y discapacidades diferentes... Todo esto nos lleva a cuestionarnos el modelo curricular que mantenemos en el tiempo. Ya que el modelo social no tiene marcha atrás, no debe de tener retroceso en los derechos alcanzados, pues avancemos en el modelo curricular.

¿Qué hemos de avanzar? Para ir hacia una escuela más inclusiva

Que los árboles no impidan ver el bosque

La escuela inclusiva se entiende como un entorno en el que todos y todas estamos en la misma escuela, pero no es solo estar, es que la escuela les sirva a todos, que saque de cada uno y una lo máximo posible, pero dentro del mismo currículo:

- Con una propuesta de aprendizajes en la que todos encuentren lo que necesitan ...
- Con una metodología en la que todos y todas quepan ...
- Con unos procesos de evaluación que guíen y animen el proceso de cada uno y una.

La inclusión es un conjunto de procesos sin fin para conseguir que todos aprendan lo máximo... lo más juntos posible. Pero no es solo por principios sociales, hay evidencias de todos aprenden más y mejor lo avalan: La imitación, la participación, el ensayo-error en situaciones normalizadas, el querer hacerlo bien y quedar bien con amigos y amigos... son variables determinantes para el aprendizaje eficaz “todos juntos”.

A. Veamos y reflexionemos sobre algunas de las **ideas-creencias que obstaculizan el avance** hacia una escuela más inclusiva:

- *¿Atención a la diversidad o respuesta a la diversidad?*

La “Atención a la Diversidad”, como término ya está agotado. Se ha convertido, en la mayoría de los centros, en la planificación de respuestas más o menos organizadas para atender al alumnado más diverso. La normativa que se ha desarrollado bajo este concepto, habla en sus principios de la diversidad como la realidad normal de los centros, pero a la hora de proponer medidas habla de programas específicos para colectivos de alumnado diverso (para alumnado con suspensas, para alumnado repetidor, para dificultades de aprendizaje...). Ante esta realidad, en la normativa y en la mentalidad del profesorado, el término “Atender a la Diversidad” obstaculiza, cuando no impide, el avance hacia una escuela más inclusiva.

Se ha de dar un paso importante, más que importante, imprescindible, acuñar un nuevo término: “*Respuesta a la diversidad*”, y centrarla en el proceso de elaboración del PEC y de las programaciones didácticas, más enfocada a la dinámica ordinaria de aula. Esta nueva terminología se asociaría a medidas curriculares (categorización de contenidos, metodologías inclusivas, más evaluación y menos calificación) y a medidas organizativas de centro y aula (doble profesorado en el aula, trabajos internivel, reorganización de espacios y tiempos...) dentro de las propuestas del Diseño Universal del Aprendizaje¹ y abriendo camino hacia una escuela más inclusiva y más equitativa.

- *Entender la diversidad como un valor, hacérselo ver al profesorado y familias*

El análisis de esta frase y sus implicaciones en cómo se organiza el centro y el currículo es determinante en la formación de los futuros ciudadanos y ciudadanas del mundo: “**La escuela es un enjambre de aprendizaje y socialización: en ningún otro lugar, se pasa tanto tiempo, tan junto y con tanta gente que uno no ha elegido**” De ahí la importancia de ¿qué se enseña?, ¿qué se aprende? y ¿cómo se aprende?, para que ese estar juntos con tanta gente y tan diversa, sea en un clima de colaboración y éxito, individual y colectivo. Cómo organicemos el aprendizaje no es neutro con respecto al desarrollo cognitivo, afectivo y social

B. Revisión curricular. Por dónde ha de avanzar el currículo

¿Qué enseñar? Revisarlo desde el sentido común y la honestidad a medio y largo plazo.

Después de aprender y olvidar ¿qué les queda? ¿Qué les sirve para la vida, en sentido amplio? Tras esta reflexión colectiva, reconsiderar el papel de los contenidos en relación con los procesos cognitivos que nos sirven para saber pensar y afrontar los retos presentes y futuros. Analizar con estos “ojos” el currículo propuesto en la legislación vigente, los criterios de evaluación. No reducir el currículo, pero sí categorizarlo, no todo es igual de importante: imprescindibles, , de ampliación, Así todas y todos tenemos posibilidades de avance y de éxito.

Revisión del ¿Cómo enseñar?

Partiendo de la necesidad de coexistencia de los tres modelos de enseñanza, de que el social es el más avanzado psicológica y pedagógicamente y avalado por los avances de la neuroeducación, revisar la concepción de que el docente va al centro a “enseñar”, va a “que el

alumnado aprenda”, va a crear situaciones de aprendizaje en las que el alumnado interactúe, dialogue, dialogue y elabore documentos escritos, orales..., fruto de su aprendizaje. El explicar es una de las posibilidades, pero no la más eficaz.

Dos documentos básicos: “Hacer posible lo contrario”,ⁱⁱ de la Delegación territorial de educación de Granada, y “La naturaleza del aprendizaje: Usando la investigación para inspirar la práctica”ⁱⁱⁱ de la OCDE y UNESCO. Después leamos lo que dice la normativa curricular prescriptiva y las Instrucciones para actuaciones con alumnado con neae, pg 55 a 60.

Revisión de ¿Qué y Cómo evaluar?

Estamos evaluando aprendizajes basados en procesos de enseñanza conductual, a la juventud que ha de afrontar un futuro cambiante e incierto. Aprendizajes de contenidos basados en la memoria, en época de internet y de exigencia de mentes con pensamiento divergente y creativo. Hemos de alejarnos de evaluar-calificar aprendizajes percederos y centrarnos en aprendizajes permanentes y polivalentes. Más evaluar y menos calificar.

El proceso de avance es complejo, a los docentes nos cuesta mucho cambiar, pero estamos en una situación crítica. El mundo ha cambiado y lo está haciendo a un ritmo mucho más acelerado y ¡no podemos estar usando prácticas educativas del pasado para formar a la generación del futuro! **No sabemos qué mundo les vamos a dejar, pero ¡Sí tenemos claro qué formación van a necesitar! Y ésta pasa por una escuela que dé respuesta a todos y todas y les haga competentes. UNA ESCUELA INCLUSIVA^{iv}.**

ⁱ Vídeo Carmen Alba: Diseño Universal del Aprendizaje <https://www.youtube.com/watch?v=XcEvgwwwMYQ>

ⁱⁱ Fernández, L. y otros (2015). *Hacer posible lo contrario. Enseñar y aprender de otra manera*. Granada: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Granada. Disponible en: <https://equipotecnicoorientaciongranada.files.wordpress.com/2014/11/hacerposiblelocontrario.pdf>

ⁱⁱⁱ OCDE, OIE-UNESCO, UNICEF LACRO (2016). *La naturaleza del aprendizaje: Usando la investigación para inspirar la práctica*. Recuperado de:

http://www.unicef.org/lac/20160505_UNICEF_UNESCO_OECD_Naturaleza_Aprendizaje_.pdf

^{iv} Metáfora de una escuela Inclusiva: <http://atlantidagranada.wixsite.com/granada/single-post/2017/03/02/Caminando-hacia-centros-m%C3%A1s-inclusivos>

Para Saber más:

- Boot, T. y Ainscow, M (2015): Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. Madrid: FUHEM y OIE.
- Domingo, J. (2015). Avanzando hacia otra escuela. Algunas implicaciones metodológicas. (T 8). En Domingo, J. y Pérez Ferra, M. (eds.). *Aprendiendo a enseñar. Manual práctico de didáctica*. (pp. 103-113) Madrid: Pirámide.
- Fernández-Gálvez, J D (2017): De la atención a la diversidad hacia la escuela inclusiva. obstáculos conceptuales y propuesta de camino. Revista: Educar-Orientar, nº 6, mayo 17. COPOE. <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0BwGQVCJWicw2fmg5ei1kSDhWbWVoNGFnV3oxbHFtODVYZ18tcjhRT2l0TzNzWGxlaFlivEK>
- Fernández-Gálvez, J.D. (2015). Cómo Organizar y categorizar qué enseñar. (T 6) En J. Domingo y M. Pérez Ferra (eds.). *Aprendiendo a enseñar. Manual práctico de didáctica*. (pp. 75-94) Madrid: Pirámide.
- Moya J, y Horcajo, F. (cord) (2019). *Capacidad Profesional Docente. Buscando la Escuela de nuestro tiempo*. Madrid: Anaya.